



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1044

SALTA, 06 de agosto de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.110/2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) Becario estudiantil para el Herbario dependiente del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 35/36 (refoliado), la Comisión Asesora interviniente produjo su dictamen unánime y explícito estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Estefanía Daniela De Zuani, 2) Pablo Rafael Díaz 3) Laura Álvarez Borla, 4) Leonel Jorge Ismael Durán y 5) Tinte, Ana Laura.

Que habiéndose cumplido los plazos reglamentarios y no obrando impugnación alguna se procede a la designación de la postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito, Estefanía Daniela De Zuani en el cargo motivo de estos actuados.

Que el gasto emergente de la presente designación será atendido con los fondos provenientes del Museo de Ciencias Naturales.

Que en relación a la aptitud física obligatoria que deberá realizar la Srta. De Zuani se deja debidamente aclarado que esta Facultad asume los gastos necesarios para su obtención.

Que la Srta. De Zuani podrá tomar posesión de la Beca Estudiantil a partir del cumplimiento de la aptitud física ante la Dirección de Salud Universitaria de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el acta de fs. 35/36 de la Comisión Asesora y designar a la Srta. ESTEFANIA DANIELA DE ZUANI -DNI 27.973.001- en el cargo de Becario Estudiantil para realizar tareas en el Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de seis (6) meses, excluido el mes de enero de 2016, con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales y bajo las consideraciones generales dispuestas en Res. R-DNAT-2015-792 y la aprobatoria del Consejo Superior 470/09-CS. (Reglamento de Becas de Formación) por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Disponer que la Becario seleccionada cumplirá las siguientes tareas:

- 1) Mantenimiento de colecciones.
- 2) Actualización de bases de datos.
- 3) Colectas.
- 4) Registro de especímenes.
- 5) Cualquier otra actividad que sea requerida.

ARTICULO 3º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con los fondos provenientes del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- Establecer que la Srta. De Zuani percibirá un estipendio mensual de Pesos Un Mil



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1044

EXPEDIENTE N° 10.110/2015.

/.  
Seiscientos (\$ 1.600,=), previo informe del cumplimiento de la Beca de formación por parte del tutor responsable.

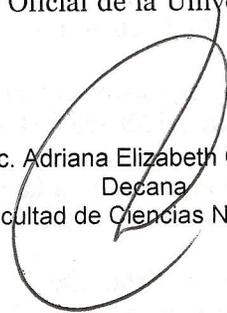
ARTICULO 5º.- Designar como tutora responsable del Becario estudiantil a la Lic. Marcela Romero – docente de la cátedra “Zoología” de la Escuela de Biología de esta Facultad.

ARTICULO 6º.- Dejar aclarado que el gasto ocasionado para la obtención de la aptitud física obligatoria que deberá realizar la Srta. De Zuani será imputada a la partida presupuestaria: 5.1.4: Ayudas sociales a personas del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 7º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. De Zuani, Lic. Romero, Museo de Ciencias Naturales, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica y siga a Dirección Gral. Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos. Cumplido vuelva para posesión de funciones de la Srta. De Zuani. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales